ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. ----------

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día doce de junio de dos mil quince, en la Sala de Juntas de El Cubo, sita en Av. Paseo de los Héroes número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Presidente Suplente del Consejo de Administración; la Maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración del CONACULTA y Consejera Propietaria; la Contadora Pública María de Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejera Suplente; el Licenciado Rafael Santín del Río, Subdirector General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y Consejero Suplente; la Arqueóloga Julia Bendímez Patterson Delegada en Baja California del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejera Suplente, el Licenciado Pablo Fernández Flores del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); la Maestra Alejandra Márquez Estrada, Directora General de Administración y Finanzas de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) y Consejera Suplente; el Ciudadano Manuel Felipe Bejarano Giacomán, Director General del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y Consejero Propietario; el Licenciado Daniel Serrano Moreno, Director de la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Consejero Suplente; el Licenciado Armando Garduño Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretario Técnico, la Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional y del Sector Paraestatal de la SEP, e invitada; el Licenciado Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT; el Ciudadano Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General del CECUT; el Licenciado Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico del CECUT y Prosecretario; la Licenciada Eva Zamudio Solórzano, de la SEP e invitada; el Licenciado Luis Norberto Cacho Pérez, Director General Jurídico del CONACULTA e invitado; el Licenciado Jorge Alfonso Pasapera Lara,

Subdirector de Área Eventual C de la Dirección Jurídica CONACULTA e invitado; el Licenciado Antonio Hernández Brito, Coordinador Nacional de Relaciones Laborales del CONACULTA e invitado; el Licenciado Edrick Reyes Meléndez, de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTURE) e invitado.----------

----------**Desarrollo de la Sesión.**----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, previa verificación del quórum legal por parte de la Secretario Técnico, declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, adoptando el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/01,R. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y 18, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE DECLARÓ INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. ----------

2. DESIGNACIÓN DEL PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración, la designación del Licenciado Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico de la Compañía operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., como Prosecretario del Consejo de Administración. ----------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/02,R. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN XII DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO RICARDO GALINDO MACIEL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., COMO PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ----------

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración, el siguiente Orden del Día: ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------
2. DESIGNACIÓN DEL PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ----------
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --
4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------
5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------
6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015. ----------
 6.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES. ----------
 6.2 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO. ----------
 6.3 EXAMEN DE RESULTADOS. ----------
7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD. ----------
8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. --------
 8.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES Y PRIORIDADES CON BASE A LAS CUALES SE ANALIZARÁN, CON UN ENFOQUE DE COSTO - BENEFICIO, CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE SU ACTUAL ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y QUE EN SU MOMENTO PODRÍAN SUSTENTAR LOS ANTE PROYECTOS DE PRESUPUESTO BASE CERO Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, VINCULADOS ENTRE SÍ Y ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018, A LOS PROGRAMAS ESPECIALES Y A LOS LINEAMIENTOS Y TECHOS PRESUPUESTARIOS QUE PARA TALES EFECTOS, EMITA EN SU MOMENTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y SEAN COMUNICADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ---
 8.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN AL FLUJO DE EFECTIVO. ----------
9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. ---
10. ACCIONES QUE LA ENTIDAD LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018. ----------

11. ASUNTOS GENERALES. ----------

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración, cambios en el orden del día, tales como: la adición de dos puntos: Designación del Prosecretario del Consejo de Administración y la Modificación al Flujo de Efectivo, así como el cambio de los últimos numerales del orden del día. --------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/03,R. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 Y SE INCLUYERON AL MISMO DOS PUNTOS ADICIONALES: "2. DESIGNACIÓN DEL PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y 7.2 MODIFICACIÓN AL FLUJO DE EFECTIVO". ---------

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la aprobación del acta de la sesión anterior que se celebró el día veinticuatro de abril de dos mil quince, e indicó que la misma fue entregada previamente y sugirió obviar su lectura. ----------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/04,R. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., APROBÓ EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015. ----------

5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, informó a los miembros del Consejo de Administración, que fue entregado con antelación el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos, por lo cual, sugirió obviar su lectura y se procedió a los comentarios de los miembros del cuerpo colegiado.-

La Contadora Pública María de Lourdes Sánchez, Consejera Suplente de la SHCP comentó: *"en el acuerdo de las observaciones del auditor externo se tendrán que establecer controles para que permitan un buen seguimiento y diseñar un plan estratégico para revertir la tendencia en el indicador de la cobertura escolar de nivel básico."* ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente comentó la importancia de presentar en el COCODI y a ese Cuerpo Colegiado las medidas preventivas para dar cumplimiento a las metas programadas----------

El Licenciado Ricardo Galindo Maciel, Prosecretario precisó sobre el cumplimiento del indicador y que en la actualidad se hace revisión de los planteles que los han visitado en lo que iba de ese y en las zonas de la ciudad que pertenecen para el proyecto de las estrategias de atención a las escuelas.-

El Licenciado Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, Comisario Suplente expuso que en relación a las 6 observaciones del auditor externo se reflejaba reflejan un avance del 20 por ciento con fecha de cumplimiento del 31 de julio, y solicitó incrementar esfuerzos entre la dirección y el Órgano Interno de Control, a efecto de evitar que se queden rezagadas y se cumplan los plazos en tiempo y forma. ----------

Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/05,R. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DIO DE BAJA EL ACUERDO SO/I-15/03,S Y EL SEGUIMIENTO CONTINUARÁ EN EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, INFORMANDO OPORTUNAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LOS AVANCES RESPECTIVOS. ASIMISMO, SE TOMÓ NOTA DEL AVANCE DE LOS ACUERDOS AO/I-15/01,S; SO/I-15/01,S; Y SO/I-15/02,S; POR LO QUE SE INSTRUYÓ RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE LES DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO NECESARIO HASTA SU DESAHOGO OPORTUNO. ----------

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Director General Pedro Arath Ochoa Palacio, a efecto de que destacara los aspectos más importantes del informe de autoevaluación correspondiente al primer trimestre 2015. El Director General del CECUT presentó los asuntos más relevantes de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento y los Términos de Referencia para la Evaluación de la Entidad y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo. El ciudadano Pedro Arath Ochoa Palacio presentó un resumen ejecutivo al cierre del primer trimestre dos mil quince, que a la letra dice: ----------

*"Al cierre del primer trimestre de 2015, el Centro Cultural Tijuana llevó a cabo un total de **3,895** actividades culturales, con lo que se superó en **27%** la meta*

*acumulada a este periodo de **3,066**. En relación con 2014 **(3,403),** se tiene un aumento del 14% de actividades.* ----------

*Del total de las actividades registradas, **184 (5%)** corresponden a actividades realizadas en otras sedes, con lo cual, el CECUT extendió su oferta cultural a diversos sectores de la comunidad. En 2014 para el mismo periodo se realizaron solo 18 actividades.* ----------

*La asistencia de enero a marzo fue de **353,826**, cifra superior en **31%** a la meta programada de **269,500** visitantes y en un **26%** lo registrado para el mismo periodo de 2014 **(280,461)**.* ----------

*La asistencia escolar registra **95,938** visitas, **4%** por debajo de la de la meta propuesta para el tercer trimestre de **100,000** y **45%** arriba de lo alcanzado el año pasado **(66,108).***----------

*Los ingresos propios captados para el cierre del primer trimestre, suman un total de **6,768** miles pesos, cifra mayor en un **30%** a la meta propuesta de **5,198** y mayor en **1.7%** a lo real acumulado en el mismo periodo de 2014 **(6,662).*** ----------

CULTURAL AUDIOVISUAL. ----------

- ***Domo IMAX:*** *(1 estreno (Misterios de un mundo invisible), 2 espectáculos láser, con un total de 8 títulos) ciclo desde los grandes teatros del mundo (6 espectáculos).* ----------
- ***Sala de Cine Carlos Monsiváis:*** *57 Muestra Internacional de Cine, cinco ciclos, siete títulos en la programación permanente, cuatro títulos para promoción escolar, una premiere, seis conferencias y una lectura en voz alta.* ----------

ARTES ESCÉNICAS Y FESTIVALES. ----------

- ***Sala de Espectáculos:*** *cinco obras de teatro, cinco espectáculos de danza y seis conciertos, sobresale la obra Aeroplanos (Ignacio López Tarso y Manuel "Loco" Valdés) y el concierto de Michael Fleiner y su Septeto Internacional.* ----------
- ***Sala Federico Campbell:*** *Un festival, Rosarito en el CECUT; tres presentaciones de danza; una obra de teatro y, 17 conciertos. El CECUT sigue siendo sede de la Orquesta de Baja California, quien tuvo tres conciertos en este período.* ----------

 Explanada: *Un espectáculo de danza para celebrar el año nuevo Mexica, Tonalmachiotl.* ----------
- ***Foro Luna:*** *Dos obras de teatro y cuatro espectáculos de cuentacuentos.* ----------

ARTES VISUALES. ----------

El Cubo: (2 inauguraciones, Artes-Sano 3.0 y Tintafilia de Silvia Galindo, y continuó La Tallera. Fábrica en movimiento, de David Alfaro Siqueiros y La dimensión del pensamiento, de Remedios Varo. ----------

- ***Sala de Exposiciones Temporales del Museo de las Californias:*** -- *Se inauguró Collage de Alberto Blanco.* ----------
 LITERATURA Y FOMENTO A LA LECTURA. ----------
- *Siete conferencias del ciclo México a través de la cultura, entre ellas: Memorias de Plata de Carlos Fuentes (Silvia Lemus), Josefa y su independencia (Ángeles González Gamio), Remedios Varo y La Ruptura (Alberto Blanco), ¿Quién era David Alfaro Siqueiros? (Irene Herner) y La Puerta de las Américas (Sebastián).* ----------
- *12 presentaciones de libro.* ----------
- *432 actividades de fomento a la lectura (cuenta cuentos, talleres infantiles, trueque de libros, lecturas literarias).* ----------

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, agradeció el informe presentado por el Director General, y cedió el uso de la palabra a los miembros del Consejo de Administración para que se pronunciaran con relación al informe de autoevaluación presentado. ----------

La Contadora Pública María de Lourdes Sánchez, Consejera Suplente comentó: *"incluir los estados financieros con sus notas explicativas y la composición de las cifras como en el caso en el balance se refleja otros activos circulantes de 5 millones, y falta el criterio para conformar esta cuenta, en cuanto al comportamiento presupuestal, traemos el problema del llenado del formato y si embargo la hora de hacer la validación se tiene un subejercicio y las cifras que están reportando como ejercidas aquí de 16,750 difieren con el registro que tiene la Secretaría de Hacienda con 16,112, diferencia de 638 en cuanto a la conformación del cumplimiento del artículo 42 reportar la adecuación que modifique al flujo de efectivo estas diferencias que presentan en el comportamiento del presupuesto. Modificar la disponibilidad de flujo de efectivo inicial a la reportada en cuenta pública."* ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente indicó que respecto a la presentación del informe de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, en el acta se indicaba que se presentó en una sesión, por lo que El Licenciado Ricardo Galindo Maciel, Prosecretario señaló respecto a los estados financieros y a la precisión de los datos que traían en el sistema MAT,

existía una diferencia en el modificado anual, pues existía una variación por una cantidad de 139 mil 200 que incluyeron en el primer trimestre cuando se tenía que haber incluido en mayo, entonces eso les arroja la variación que trían en el MAT."----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente destacó: *"se sugiere hacer una conciliación de cifras con lo registrado en la Secretaría de Hacienda y respecto del artículo 42 también precisar esas diferencias e indicar lo que corresponde al capítulo 2000 y 3000."*----------

La Licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, Invitada de la SEP, comentó: *"Las cifras siempre deben de cuadrar original modificado y ejercido, por otro lado efectivamente me sumo a la opinión de la representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es muy importante también recordar que tenemos hasta el 31 de agosto para reportar el 10 por ciento de ajuste en la partida de honorarios."*----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente comentó: "lo importante aquí es llegar a un acuerdo en esta sesión para que pueda darse el dato, para que pueda coincidir el proceso en virtud de que no se presenta como acuerdo." ----------

La Maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Consejera Propietaria señaló: " respecto a la cifras que en este mismo periodo se reportaron, el año anterior reflejábamos que a pesar que había un incremento en las actividades realizadas y en la asistencia, no así, en la captación de ingresos si en este año ya se refleja un incremento superior con respecto al año anterior y conforme a lo programado en la captación de ingresos entonces es esfuerzo y de la parte de controles internos que se debe a esta coyuntura al cambio de prosecretario, pero supongo que al siguiente trimestre se podrá reflejar y se podrá incorporar tanto las peticiones para la modificación del flujo de efectivo como ya la conciliación de cifras de acuerdo a lo que se esta reflejando en la operación." --

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/06,R. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN XV DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL SECTOR EDUCATIVO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V., APROBÓ EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015, POR LO QUE SE INSTRUYÓ RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA TOMAR NOTA DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES VERTIDOS, Y LES DE LA ATENCIÓN NECESARIA PARA LLEGAR A SU

CUMPLIMIENTO TOTAL. ----------

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

8.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES Y PRIORIDADES CON BASE A LAS CUALES SE ANALIZARÁN, CON UN ENFOQUE DE COSTO - BENEFICIO, CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE SU ACTUAL ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y QUE EN SU MOMENTO PODRÍAN SUSTENTAR LOS ANTE PROYECTOS DE PRESUPUESTO BASE CERO Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, VINCULADOS ENTRE SÍ Y ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018, A LOS PROGRAMAS ESPECIALES Y A LOS LINEAMIENTOS Y TECHOS PRESUPUESTARIOS QUE PARA TALES EFECTOS, EMITA EN SU MOMENTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y SEAN COMUNICADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente indicó a los miembros del Consejo de Administración que la presentación las Políticas contó con un nivel informativo y se tomó nota del contenido. ----------

8.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN AL FLUJO DE EFECTIVO. ----------

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración la propuesta y en su caso aprobación la Modificación al Flujo de Efectivo 2015, y se procedió a los comentarios de los miembros. ----------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

ACUERDO SO/II-15/07,R. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, 58 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 96 Y 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APROBÓ LAS MODIFICACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO DEL PRESENTE EJERCICIO, CONSISTENTE EN:----------

A) LA MODIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL DE 2015, PASANDO DE $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A $3'011,225.20 (TRES MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.), CONFORME A LO REPORTADO EN LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL. --

B) LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA DE HONORARIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DE LAS "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAZAS PRESUPUESTARIAS DE CARÁCTER EVENTUAL, ASÍ COMO PARA EL CONTROL PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EMITIDAS CON OFICIO 307-A.-0022 DEL 09 DE ENERO DE 2015, POR LA UPCP DE LA SHCP, EN EL QUE SE INDICA QUE: LOS EJECUTORES DE GASTO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DEBERÁN REDUCIR AL MENOS EL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO EN LAS PARTIDAS 12101 "HONORARIOS" Y 12201 "SUELDOS BASE DEL PERSONAL EVENTUAL". PARA ELLO SE REDUCEN RECURSOS POR $542,251.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 MN) DE LA PARTIDA 12101 "HONORARIOS".----------

POR ÚLTIMO DERIVADO DE LA REDUCCIÓN DEL 10% SOBRE LA PARTIDA 12101 "HONORARIOS" POR LA CANTIDAD DE $542,251.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100 M.N.), LA CUAL ES ENVIADA A LA DISPONIBILIDAD FINAL, QUEDANDO ASÍ UNA DISPONIBILIDAD FINAL POR $3,553,476.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).----------

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, invitó a los miembros del Consejo de Administración a externar sus comentarios respecto a los temas que se presentaron en el apartado. ----------

Al no haber comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de los temas relativos a control interno y desempeño institucional, se continuó con el desahogo del orden del día. ----------

10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018: ----------

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, preguntó a los miembros del Consejo de Administración, si tenían algún comentario al respecto. ----------

Al no haber comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de la información presentada.---------

11. ASUNTOS GENERALES.----------

El Licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, informó a los miembros del Consejo de Administración que al no haber asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno. ----------

Pedro Ochoa Palacio, Director General de El CECUT, tomó la palabra para dar una actualización de las cifras del Centro Cultural Tijuana al 30 de mayo, para mostrar el desempeño que han tenido en los tres indicadores principales, ya que la asistencia tenía un 23 por ciento de incremento y las actividades un 9 por ciento, los ingresos un 6 por ciento y dijo que la asistencia había rebasado el 20 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado, dijo que estaban tratando de alcanzar con nuevas actividades y fórmulas de promoción, las cifras al 30 de mayo pues será más alentadoras que las que tenían al 30 de marzo. También solicito al Consejo de Administración, haciendo énfasis a los representantes de la SEP, poder observar el presupuesto de comunicación social, pues se ha ido reduciendo casi a razón de 1 millón de pesos por año y las actuales instrucciones verbales de la SEP para ejercer el presupuesto de los próximos tres meses en dos cadenas de televisión de fuerte presencia nacional y en un medio impreso local pero para radio, televisiones locales y prensa local lo cual limitaba mucho la acción y, la presencia de promoción, y dijo que se podrían ver limitados en los próximos meses en la captación de asistencia de público y de ingresos.----------

La Contadora Pública María de Lourdes Sánchez, Consejera Suplente sugirió: *"Si hay posibilidades hay que hacer el trámite hay que justificar y hay que modificar para efectos de este primeramente y si se hace la adecuación habría que tener la autorización por parte de gobernación y que tenga el monto a incrementarse."*----------

El Licenciado Rafael Tovar y de Teresa Presidente del CONACULTA, realizó una intervención mediante una videoconferencia, en la cual, comunicó lo siguiente: *"El CECUT es la infraestructura más importante que el Gobierno Federal tiene fuera de la ciudad de México, y ha podido desplegar una actividad relevante cada vez ha ido ampliando más su oferta cultural simplemente, podemos contemplar en el CECUT no solo la presencia mexicana en el norte de México sino que es el punto de referencia y de acción de la proyección de la cultura mexicana en el sureste americano. La calidad de las exposiciones que ha tenido en los dos últimos años como es el caso de Olga Costa, o como es el caso de Remedios Varo, ha hecho que incluso los mexicanos y americanos que*

vienen del lado americano lleguen al CECUT para poder ampliar la oferta cultural que en ocasiones es más importante en la zona fronteriza con San Diego, el CECUT no solamente debe ser aprovechado en términos culturales sino también en términos de política de relación con los estados unidos esto ha sido el objeto de varias platicas con el canciller José Antonio incluso hace algunas semanas hubo una reunión en las áreas de relaciones estuvieron allá en el CECUT a ver cómo podemos estructurar y ampliar nuestro trabajo."-------

La Licenciada Evangelina Zamudio Solorzano, Invitada de la SEP, concluyó que en el tema de comunicación social, si estarían en espera de la solicitud por parte de CONACULTA, no así tendrían que solicitar el dictamen antes a la Secretaría de Gobernación, una vez que lo tuvieran en SEP como coordinadora tendríamos que solicitar a la OPCP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u otro dictamen en el cual se autorice la ampliación a la partidas.--------

Pedro Ochoa Palacio, Director General de El CECUT respondió que la autorización para el gasto se encontraba solamente en las cadenas de televisa y tv azteca y al CECUT le interesaba mucho Telemundo que es lo que miran los mexicanos en el sur de California, y era lo que refiere el licenciado Tovar en ese mensaje, y dijo: *"entonces no tengo autorización para gastar en ese medio ni en ningún otro que tenga esa extraterritorialidad esa cobertura en el sur de california que aquí en Tijuana si se justifica."*----------

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo de Administración del CECUT, siendo las catorce horas del día de su inicio, no sin antes agradecer a nombre del Licenciado Emilio Chuayffet Chémor, Secretario de Educación Pública y Presidente del Consejo de Administración, y del Licenciado Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del CONACULTA, la atención, asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración del CECUT

NOMBRE	NOMBRE
PRESIDENTE SUPLENTE FRANCISCO RAÚL CORNEJO RODRÍGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO ARMANDO GARDUÑO PÉREZ